



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Estatal
No. SAFIN-EST-043-2022

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 28 de octubre de 2022, se reunieron en la Dirección General de Recursos Materiales, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de celebrar la junta de aclaraciones señalada en las bases de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-043-2022, relativa a la adquisición de diversos equipos de cómputo y de tecnologías de la información, solicitados por la Secretaría de Protección Civil, el cual será adquirido con cargo a Recursos Estatales, Ejercicio Fiscal 2022.

En cumplimiento a lo establecido en el punto 11.2 de las bases de la presente licitación, la licenciada Flor de María Guerrero López, Subdirectora de Adquisiciones Estatales adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside el acto con fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 34 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos recibidos en tiempo y forma del siguiente licitante: María del Carmen Ordoñez May, con base en las respuestas otorgadas mediante oficio SEPROCI/UA/RM/890/2022, recibido con fecha 28 de octubre de 2022, signado por la C.P. Blanca Esther Sansores Esquivel, Subdirectora de Recursos Materiales de la Secretaría de Protección Civil, para quedar de la siguiente manera:

I. María del Carmen Ordoñez May.

1. ¿En el consecutivo número 8 del anexo uno partida uno mencionan dos veces el mismo modelo de laptop en una la piden con disco duro de 1TB, y posteriormente la piden con disco duro de 512ssd, ¿cuál es la que se va a cotizar? (SIC).

R.- Se aclara al licitante que respecto a la partida uno del anexo uno de las bases de la presente licitación, para el consecutivo 8, sería la laptop con SSD de 1TB.

2. ¿En el consecutivo número 9 del anexo uno partida uno mencionan que la batería sea de 6 celdas, checando el modelo de esta laptop la configuración de la batería directamente del fabricante es de 3 celdas no existe de 6 celdas podemos ofertar la de 3 celdas? (SIC).

R.- Se aclara al licitante que respecto a la partida uno del anexo uno de las bases de la presente licitación, para el consecutivo 9, sí, sería la laptop de batería de 3 celdas.

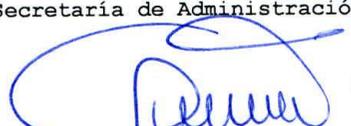
Por otra parte, se precisa el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales pone en conocimiento a los licitantes interesados en presentar su propuesta, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S. A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el acto intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas


Licda. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales





**GOBIERNO
DE TODOS**



**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración y Finanzas

Por la Secretaría de Protección Civil

C.P. Blandina Esther Sansores Esquivel
Subdirectora de Recursos Materiales

Ing. Aldo Jonathan Chávez Xool
Jefe de Departamento de Informática